



CEDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

**JUICIO DE PROTECCIÓN DE LOS
DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES
DEL CIUDADANO.**

EXPEDIENTE: TET-JDC-336/2016.

**ACTORA: VIVIANA HERNÁNDEZ PAPALOTZI Y
OTROS.**

**AUTORIDAD RESPONSABLE: CONSEJERA
PRESIDENTA DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE
ELECCIONES.**

En la ciudad de Tlaxcala, en diez de octubre del dos mil veintidós-----
con fundamento en lo dispuesto por los artículos 56,60,61 y 65 de la ley de
medios de impugnación en materia electoral para el estado de Tlaxcala; y 36, 37
fracción I, IV, y V de la Ley Orgánica del tribunal electoral de Tlaxcala, en relación
con los numerales 4,25 y 26 del reglamento interno del tribunal electoral de
Tlaxcala, en cumplimiento a lo ordenado en el expediente en que se actúa, por
Acuerdo de fecha siete de octubre del año en curso, dictado por la Mtra.
Claudia Salvador Angel, Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral de
Tlaxcala; siendo las trece horas con diecisiete minutos del día en que se actúa,
el suscrito Actuario la pública y notifica al Congreso del Estado, a la parte
actora y a todo aquel que tenga interés, mediante cedula de notificación que
se fija en los estrados de este órgano jurisdiccional, adjuntando copia impresa
del referido constante de una foja útil. Lo anterior para los efectos legales que se
previenen en el proveído de mérito. DOY FE.

ACTUARIO

LIC. OSDY HERNANDEZ BAUTISTA



**TRIBUNAL ELECTORAL
DE TLAXCALA**